



DEPENDENCIA: **SMDIF RAYÓN, S.L.P.**

DEPARTAMENTO: **Unidad de Transparencia**

ASUNTO: **Contestación de solicitud de
Información**

EXPEDIENTE: **43/2023**

PROMOVENTE: **Encuestas RAYON**

En Rayón, Municipio del Estado de San Luis Potosí, a 05 de Septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.-----

Visto el estado que guardan los autos y estando en condiciones de responder al ciudadano en términos del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y para un mejor proveer se hace un desglose de la información que se desprende de la solicitud del ciudadano, quedando como sigue:

Solicito:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
4. Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados
9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. Gracias a todos los implicados.

Unidos con Amor y Valores



Lo anterior es de acuerdo al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho a la información Pública. De las gestiones a que hace referencia el numeral 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, realizadas por esta Unidad de Transparencia, se tiene a bien brindar la información solicitada.

Respecto a la solicitud emitida a Lic. Claudia González Rubio Asesor Jurídico y L.T.S. Carmela Leticia Ponce Salazar Trabajadora Social del Sistema Municipal DIF de Rayón S.L.P. Emite la siguiente respuesta; desglosada por puntos:

1. Esta área no cuenta con programas sociales de su actual administración enfocados a adultos mayores, ya que en base a sus funciones no le corresponde realizarlos.
2. Esta área no cuenta con programas sociales enfocados en a adultos mayores en situación de calle, ya que en base a sus funciones no les corresponde realizarlos.
3. Esta área no cuenta con programas sociales enfocados a adultos mayores en situación de abandono
4. Esta área no cuenta con dicha información ya que en base a sus funciones no le corresponde.
5. Esta área no cuenta con dicha información ya que en base a sus funciones no le corresponde.
6. Esta área no cuenta con dicha información ya que en base a sus funciones no le corresponde.
7. Esta área no cuenta con dicha información ya que en base a sus funciones no le corresponde.
8. Esta área no cuenta con dicha información ya que en base a sus funciones no le corresponde.
9. Esta área no cuenta con dicha información requerida, pero se tiene conocimiento de que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) tiene como finalidad promover el desarrollo humano integral de los Adultos Mayores, brindándole empleo, ocupación retribuciones, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, reduciendo las desigualdades extremas y las inequidades de género.
Se anexa respuesta de las áreas correspondientes.

Por último, con fundamento en el numeral 147 de la Ley en Cita, y toda vez que la solicitud que hoy nos ocupa se realizó por medio del sistema **SISAI2.0**, notifíquese el presente proveído por el mismo medio, de igual manera y en atención al artículo 154 tercer párrafo de la Ley de la Materia, se le hace del conocimiento al



solicitante de los medios de defensa que la ley le confiere, siendo el de Recurso de Revisión ante la CEGAIP, mismo que se encuentra contenido en el artículo 166 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. -----



Así lo resolvió y firma la L.A.P. Selina Linares Negrete, Responsable de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P.-

DEPENDENCIA: SMDIF RAYON, S.L.P.

AREA: ASESOR JURIDICO

NUMERO DE OFICIO: AJ/03/2024

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

L.A.P. SELINA LINARES NEGRETE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SMDIF DE RAYON, S.L.P.
PRESENTE.-

Por medio del presente me dirijo a Usted con el fin de enviar la información relativa a la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia "SISAI 2.0" con folio **241489724000006**, recibida en día 23 de agosto de 2024, para lo cual me permito dar respuesta de la siguiente manera, conforme a lo que a mi área corresponde:

Solicitud de información:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos Mayores

Respuesta de ente obligado:

Esta área no cuenta con programas sociales enfocados a adultos mayores, ya que en base a sus funciones no le corresponde realizarlos.

2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos Mayores en situación de calle

Respuesta de ente obligado:

Esta área no cuenta con programas sociales enfocados a adultos mayores en situación de calle, ya que en base a sus funciones no le corresponde realizarlos.

3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos Mayores en situación de abandono

Respuesta de ente obligado:





Esta área no cuenta con programas sociales enfocados a adultos mayores en situación de calle, ya que en base a sus funciones no le corresponde realizarlos.

4. Población estimada o censada de adultos mayores

Respuesta de ente obligado:

Esta área no cuenta con dicha información, ya que en base a sus funciones no le corresponde.

5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle

Respuesta de ente obligado:

Esta área no cuenta con dicha información, ya que en base a sus funciones no le corresponde.

6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono

Respuesta de ente obligado:

Esta área no cuenta con dicha información, ya que en base a sus funciones no le corresponde.

7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.

Respuesta de ente obligado:

Esta área no cuenta con dicha información.

8. Número y nombre de asilos/albergues privados

Respuesta de ente obligado:

Esta área no cuenta con dicha información.

9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

Respuesta de ente obligado:

Esta área no cuenta con la información requerida, pero se tiene conocimiento de que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Unidos con Amor y Valores



(Inapam) tiene como finalidad promover el desarrollo humano integral de los Adultos Mayores, brindándoles empleo, ocupación, retribuciones, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, reduciendo las desigualdades extremas y las inequidades de género.

Sin más por el momento, me despido de Usted, agradeciendo la atención prestada a la presente; quedando a la orden por cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:



JURÍDICO

Lic. Claudia González Rubio
Asesor Jurídico del SMDIF de Rayón, S.L.P.
Administración 2021-2024

Unidos con Amor y Valores

Juárez No 109, C.P. 79740 Centro de Rayón, San Luis Potosí. Teléfono (487) 87 7 01 55

© 2021 DIF Rayón. Todos los derechos reservados.

DEPENDENCIA: SMDIF RAYON, S.L.P.

AREA: TRABAJO SOCIAL

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

L.A.P. SELINA LINARES NEGRETE.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SMDIF DE RAYON, S.L.P.
PRESENTE. -

Por medio del presente me dirijo a Usted con el fin de enviar la información relativa a la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia "SISAI 2.0" con folio **241489724000006**, recibida el día 23 de agosto de 2024, para lo cual me permito dar respuesta de la siguiente manera, conforme a lo que a mi área corresponde:

Solicitud de información:

1. Nombre de todos los programas de su actual administración enfocados a Adultos Mayores.

Respuesta de ente obligado:

En la actual administración 2021-2024 no se cuenta con programas sociales dirigidos a los adultos mayores.

2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle.

Respuesta del ente obligado:

En la actual administración 2021-2024 no se cuenta con programas sociales dirigidos a los adultos mayores en situación de calle.

3. Nombre de todos programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos Mayores en situación de abandono.

Respuesta del ente obligado:

En la actual administración 2021-2024 no se cuenta con programas sociales dirigidos a los adultos mayores en situación de abandono.

4. Población estimada o censada de adultos mayores.

Respuesta del ente obligado:

En la actual administración 2021-2024 no se cuenta con censo de adultos mayores.

5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle.

Respuesta del ente obligado:

En la actual administración 2021-2024 no se cuenta con censo de adultos mayores en situación de calle.

6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono.

Respuesta del ente obligado:

En la actual administración 2021-2024 no se cuenta con censo de adultos mayores en situación de abandono.

7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el estado o municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.

Respuesta del ente obligado:

En la actual administración 2021-2024 no se cuenta con la información solicitada.

8. Número y nombre de asilos/albergues privados.

Respuesta del ente obligado:

Esta área no cuenta con dicha información.

9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

Respuesta del ente obligado:

Esta área no se cuenta con la información requerida, pero se tiene conocimiento de que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) tiene como finalidad promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, brindándoles empleo, ocupación, retribución, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, reduciendo las desigualdades extremas y las inequidades de género.

Sin más por el momento, me despido de Usted, agradeciendo la atención prestada a la presente; quedando a la orden por cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente:



L.T.S. Carmela Leticia Ponce Salazar.
Encargada del Departamento de Trabajo Social del SMDIF de Rayón, S.L.P.
Administración 2021-2024



TRABAJO SOCIAL